

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0959/21

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 30 de diciembre de 2020, D. Samuel Gavilán López, en representación de Automoción Autodalu, C.B. ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de taller de vehículos y neumáticos situada en C/ Río Arevalillo, 30 de Ávila, expediente n.º 2/2021.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 26 de abril de 2021.

El Tte. Alcalde de Urbanismo, Patrimonio
y Medio Ambiente, *Juan Carlos Corbacho Martín*.